



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

IMPEDIMENTO PARA QUE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS ELECTORALES CONOZCAN DE UN DETERMINADO MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

PROMOVENTE: INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/IMP/2/2025**, relativo al IMPEDIMENTO PARA CONOCER DE UN DETERMINADO MEDIO DE IMPUGNACIÓN, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO TEEC/MN3/16/2025 DE LA MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, EN EL QUE SE EXCUSA PARA VOTAR EN EL EXPEDIENTE TEEC/JE/7/2025. **El magistrado presidente e instructor** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de recepción y radicación y fijación de fecha y hora de sesión privada** con fecha **veintidós de mayo de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas** del día de hoy **veintidós de mayo de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha veintidós de mayo del año en curso**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO



**IMPEDIMENTO PARA LAS MAGISTRADAS Y LOS
MAGISTRADOS ELECTORALES CONOZCAN DE UN
DETERMINADO MEDIO DE IMPUGNACIÓN.**

EXPEDIENTE: TEEC/IMP/2/2025.

PROMOVENTE: INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS,
MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: IMPEDIMENTO PARA CONOCER DE
UN DETERMINADO MEDIO DE IMPUGNACIÓN, FORMADO
CON MOTIVO DEL OFICIO TEEC/MN3/16/2025 DE LA
MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE, INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, EN EL
QUE SE EXCUSA PARA CONOCER Y VOTAR EN EL
EXPEDIENTE TEEC/JE/7/2025 EL CUAL FUERA TURNADO
A SU PONENCIA EL PASADO VEINTE DE MAYO DE DOS
MIL VEINTICINCO.

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ.

Con esta fecha veintidós de mayo de dos mil veinticinco, el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado instructor con el estado que guardan los presentes autos y con el acuerdo de fecha veinte de mayo del año en curso, dictado por la presidencia de este órgano jurisdiccional. **CONSTE.**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

VISTA: La cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y radicación. Se tiene por recibido el expediente TEEC/IMP/2/2025, por el que la magistrada de este órgano jurisdiccional electoral local, Ingrid Renée Pérez Campos, solicitó excusarse de conocer y votar en el expediente número TEEC/JE/7/2025, para llevar las actuaciones que en derecho procedan y se radica en la ponencia a cargo del suscrito para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Se fija fecha y hora de sesión privada. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de Acuerdo Plenario correspondiente al expediente TEEC/IMP/2/2025, relativo a la solicitud de excusa presentada por la magistrada de este órgano jurisdiccional electoral local, Ingrid Renée Pérez Campos para conocer el Juicio Electoral TEEC/JE/7/2025, con fundamento en los numerales 15, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 18, párrafo tercero y 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, cítese a las magistraturas integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

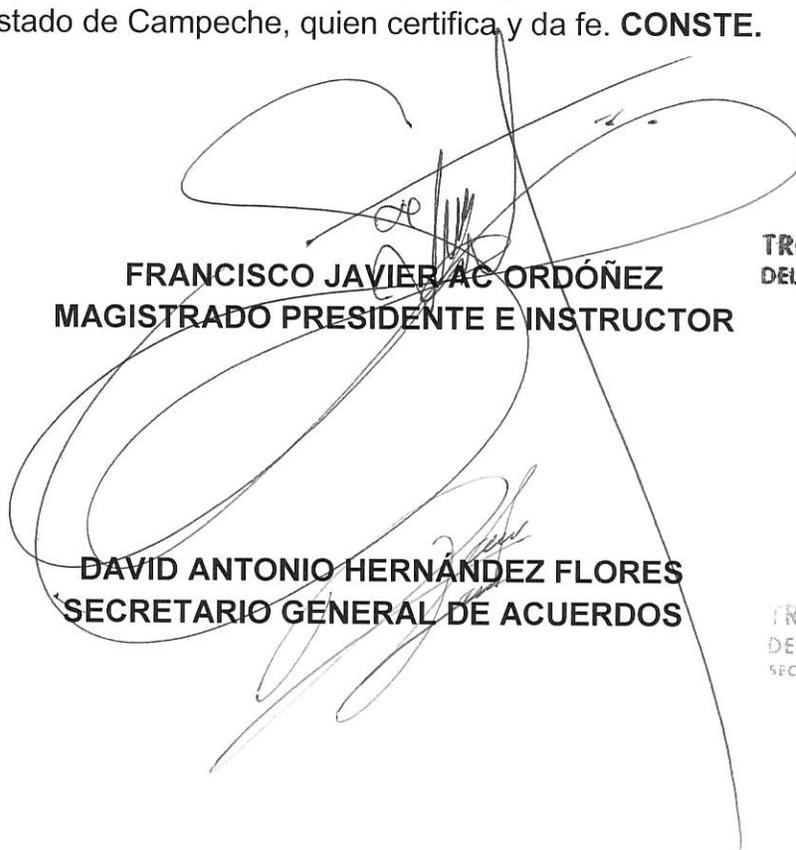


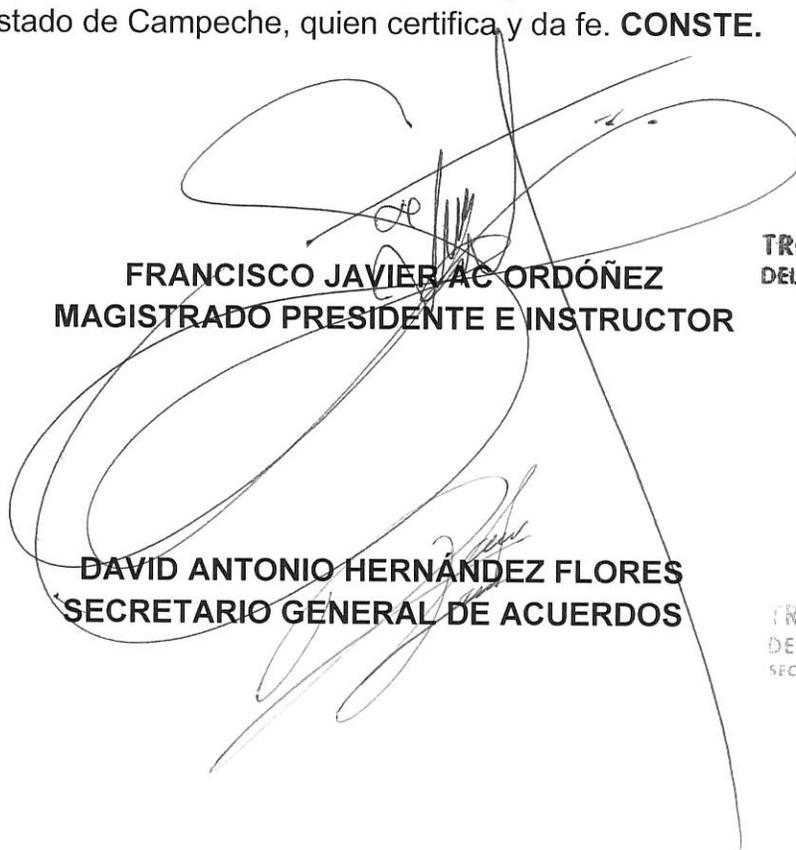
**ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RADICACIÓN Y FIJACIÓN
DE FECHA Y HORA DE SESIÓN PRIVADA**

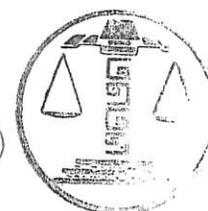
electoral local, a una sesión privada el día veintitrés de mayo del año en curso, a las 10:00 horas.

Notifíquese a las partes y a todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y **CÚMPLASE**.

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor ante David Antonio Hernández Flores, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **CONSTE.**


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Con fecha (22 de mayo de 2025), se turnará el asunto a la Actuaría para su debida notificación.- Conste.